

# COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGON

www.ecoara.org

The screenshot shows the website of the Colegio de Economistas de Aragón. The browser title is "Colegio de Economistas de Aragón - Microsoft Internet Explorer". The address bar shows "http://www.ecoara.org/". The page layout includes a header with the logo and the text "Colégiate si quieres llamarte economista". Below the header is a navigation menu with links: INICIO, MAPA WEB, BUSCADOR, CORREO WEB, BUZÓN DE SUGERENCIAS, and CONTACTO. The main content area is divided into several sections:

- Left sidebar:** A list of menu items including "Información Corporativa", "Noticias Actualidad", "Agenda de Eventos", "Formación", "Empleo", "Servicios", "Informes y Encuestas de coyuntura", "Direcciones de interés", "Actividades Socio-Culturales", and "Galería de Fotos". Below this is a login section titled "ÁREA DE COLEGIADOS" with fields for "Usuario:" and "Contraseña:" and a "Recordar contraseña" checkbox.
- Center:** A large image of a building with the text "Bienvenidos a la web del Colegio de Economistas. Trabajamos para ofrecer soluciones y servicios al economista. Visita nuestra sede. Únete al colegio." Below the image are logos for "economistas nº1", "Pymodigital", and "VIII Congreso Nacional de Economistas".
- Right sidebar:** A calendar for "SEPTIEMBRE 2009" showing dates from 1 to 31. Below the calendar is a section titled "ÚLTIMOS EVENTOS" with two entries: "17-09-2009 | APLICACIONES DE LA GRAFOLOGÍA EN EL MUNDO DEL..." and "14-09-2009 | ECONOMÍA Y CINE: ARMAS DE MUJER".
- Bottom right:** A section titled "NOTICIAS DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS" with a "NEWS" icon and two articles: "PRIMER CICLO DE ECONOMÍA Y CINE" and "HOMENAJE A CHOMIN". Below this is another article titled "XV CONGRESO AECA" and "NUEVO CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL BANCO DE...".

El Colegio de Economistas de Aragón es la expresión de todos sus colegiados. Una entidad receptiva y abierta que regula la profesión y transmite valores éticos defendiendo los derechos de sus miembros.

El economista es un profesional llamado a introducir racionalidad en la toma de decisiones y a contribuir al bienestar de la sociedad.

La mejor defensa de la profesión es conseguir el reconocimiento por parte de la sociedad de la función social del economista.

Existe una organización colegial regida por normas explícitamente declaradas como estatutos, reglamentos, directrices etc., y que en general nos representa ante la sociedad y en particular a través de las Juntas de Gobierno en las justas reclamaciones y negociaciones motivadas por diferencias que surjan con ocasión de nuestro ejercicio profesional.

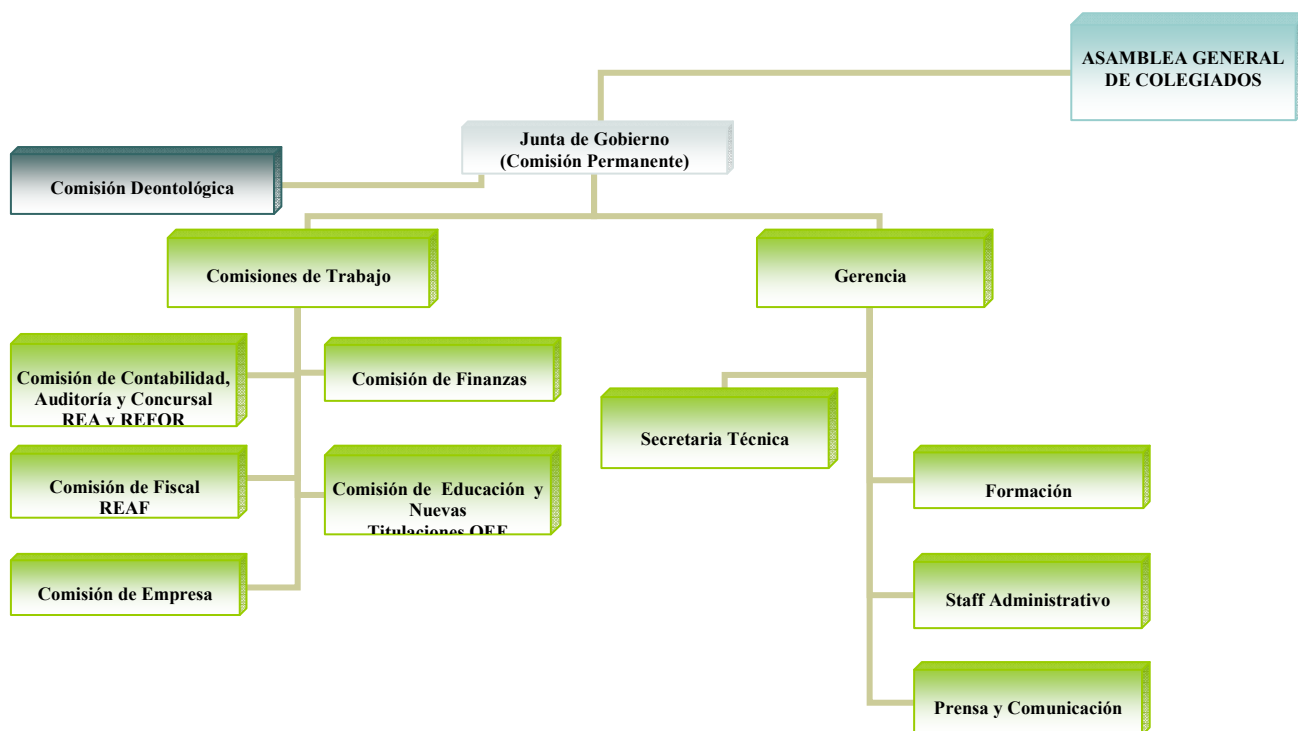
## Regulación y desarrollo de la profesión

Los Colegios de Economistas no sólo regularán la profesión estableciendo condiciones para el ejercicio de la misma delimitando derechos y obligaciones, organizando el colectivo etc., sino que serán responsables del desarrollo reglamentario de esferas específicas de actuación profesional, con inclusión de requisitos para su ejercicio y mínimos técnicos aceptados. En esta línea, nacieron el Registro de Economistas Auditores (REA) una de las tres Corporaciones capacitadas legalmente para elaborar Normas de Auditoría y el Registro de Economistas Forenses (REFOR), que colabora con las Instituciones judiciales en la elaboración de informes y recomendaciones técnicas.

Actualmente existe también un Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) cuyo objetivo primordial es conseguir la regulación de la actividad del economista dentro del campo de la asesoría fiscal., así como la Organización de Economistas de la Educación (OEE), órgano especializado en materia de educación.

Asimismo el Consejo General de Colegios de Economistas de España está en estos momentos realizando un gran esfuerzo por consolidar comisiones orientadas al análisis de las distintas áreas profesionales en las cuales llevamos a cabo nuestra actividad.

## Organización



## **1. Junta de Gobierno**

- Comisión Permanente

**Decano:** Javier Nieto Avellaned  
**Vicedecano:** Francisco J. Gracia Herreiz  
**Secretario:** Arturo Hernández Ortega  
**Vicesecretario:** Santiago Coello Martín  
**Tesorero:** Carlos Terreu Lacort  
**Vicetesorero:** Ramón Agustín Oliva

- Vocales:

**Vocal 1º:** Antonio Casao Ibáñez  
**Vocal 2º:** Cesar Martínez Barselo  
**Vocal 3º:** Adolfo Aquilue Argüis  
**Vocal 4º:** Pilar Labrador Lanau  
**Vocal 5º:** Rogelio Cuairan Benito  
**Vocal 6º:** J. Alberto Molina Chueca  
**Vocal 7º:** Jorge Antonio Díez Zaera  
**Vocal 8º:** Raquel González Espejo  
**Vocal 9º:** Carlos Oheling Duran

## **2. Organización por comisiones:**

De acuerdo con los Estatutos del Colegio, las comisiones están integradas por los miembros de la junta de gobierno así como por otros colegiados que, por su acreditada experiencia profesional, son designados por el Decano para apoyar a la junta en sus diferentes áreas de trabajo.

- Comisión de Fiscal ([www.reaf.es](http://www.reaf.es)) :  
Arturo Hernández Ortega  
Adolfo Aquilue Argüis  
Javier Nieto Avellaned
- Comisión de Auditoría, Contabilidad y Concursal ([www.rea.es](http://www.rea.es) ; [www.refor.es](http://www.refor.es))  
Francisco José Gracia Herreiz  
Ramón Agustín Oliva  
Carlos Terreu Lacort
- Comisión de Finanzas ([www.economistas.org/ecif](http://www.economistas.org/ecif)):  
Raquel González Espejo  
Antonio Casao Ibáñez  
Rogelio Cuairan Benito
- Comisión de Educación ([www.economistas.org/oe](http://www.economistas.org/oe)):  
Pilar Labrador Lanau  
Rogelio Cuairan Benito  
Alberto Molina Chueca  
Natividad Blasco de las Heras
- Comisión de Empresa  
Santiago Coello Martín  
Jorge Díez Zaera  
César Martínez Barselo  
Carlos Oehling Durán  
Juan Luis Falcón Aliaga

<b>COMISION DE EMPRESA del COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE ARAGÓN</b>
---

La Comisión de Empresa tiene como objeto aglutinar y dar servicio a los colegiados que desarrollan su actividad profesional en empresas privadas y públicas, entidades financieras, organismos públicos y fundaciones, creando valor para los colegiados presentes y futuros y con el fin de superar la limitación de que la colegiación obligatoria solo afecta a una parte pequeña de la profesión.

- Queremos SER un grupo de defensa de intereses ante la Administración Pública.
- Vamos a CREAR un observatorio económico que desarrolle debates, encargue trabajos de investigación y recabe opiniones de los colegiados para la generación de posicionamientos colectivos sobre temas de interés.
- Debemos COLABORAR con la Universidad, tanto para favorecer la transferencia tecnológica como para contribuir a la mejora de la calidad de formación económica y empresarial.
- Podemos MEJORAR el desarrollo profesional del economista de empresas, apoyándole con servicios de formación y empleo.
- Perseguimos TENER representación en el Consejo Superior de Colegios de Economistas de España.

<p style="text-align: center;"><b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CAMBIO DE CICLO ECONOMICO. (Primer Semestre 2009)</b></p>
---

1. *Presentación.*
2. *Conclusiones Generales*
  - a. *Dos economías con suspenso en el primer semestre.*
  - b. *Cuatro principales causas para la crisis. Situación en Aragón.*
3. *Propuestas*
  - a. *Medidas Fiscales.*
  - b. *Reforma Laboral.*
  - c. *Inversión Pública.*
  - d. *Medidas Reguladoras.*

## 1. PRESENTACION

Nos encontramos en un momento económico en el que es especialmente necesaria tanto la opinión como la valoración de los economistas. Consciente de esta situación, la Comisión de Empresa del Colegio Oficial de Economistas de Aragón, ha realizado un análisis de la situación económica tras un sondeo entre los 667 economistas de distintos sectores de actividad empresarial que forman parte del Colegio. De este modo, la Comisión pretende dar a conocer a la sociedad la opinión de la profesión sobre la situación actual del cambio de ciclo económico.

El análisis ha versado sobre:

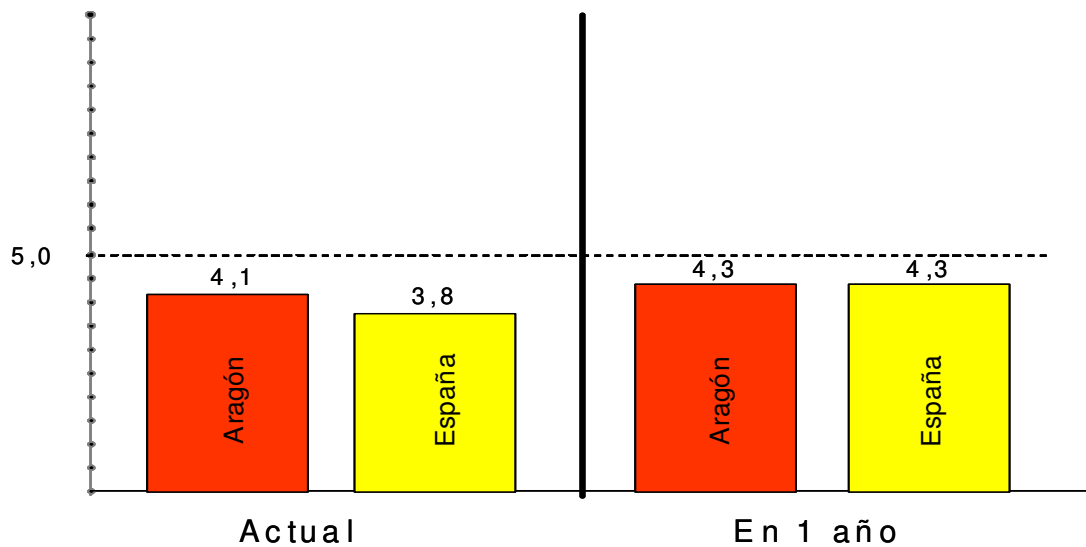
- Las causas de la crisis.
- La situación económica actual del primer semestre del 2009 y las previsiones para los próximos seis meses, tanto de la economía aragonesa como de la española.
- Los problemas que más afectan a la economía aragonesa.
- Las posibles medidas para la mejora del actual escenario económico.

## 2. CONCLUSIONES GENERALES

### 1. *Dos economías con suspenso en el primer semestre.*

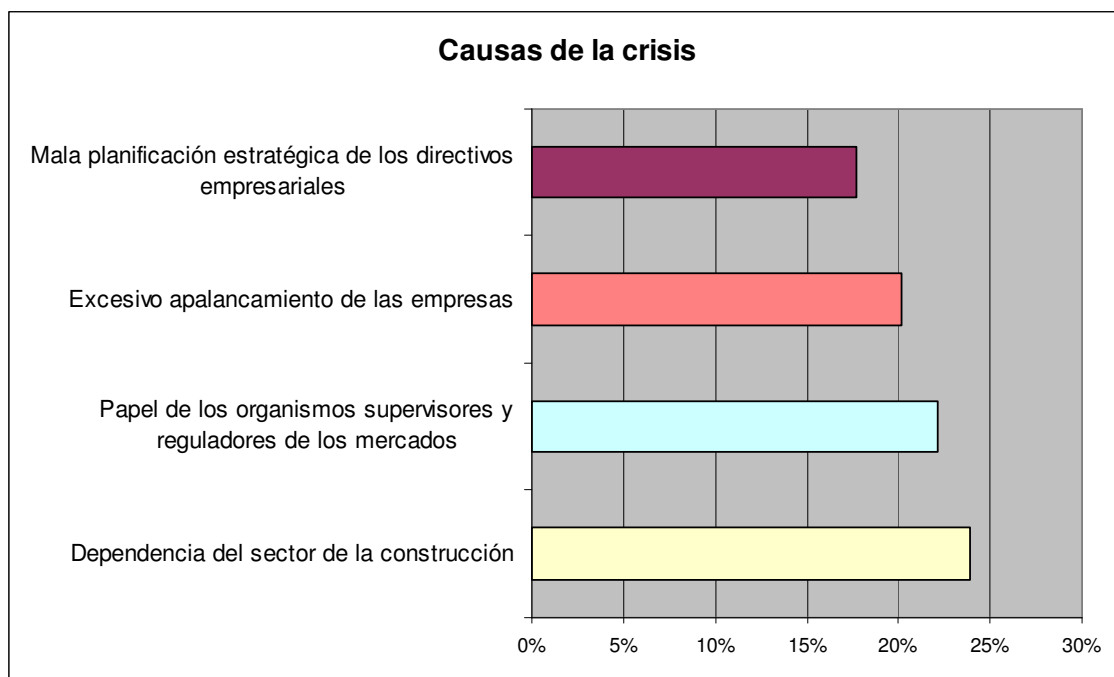
Los economistas valoramos por debajo del aprobado la situación de la economía aragonesa y de la española en el primer semestre, si bien creemos en mejor situación levemente a Aragón (tendría una nota de 4,1 sobre 10) que a la economía nacional (nota de 3,8).

Nuestras previsiones para el próximo año no son nada alentadoras. Se darán mejoras sobre la situación actual, pero ambas economías no se alejan de la crisis. Aragón y España seguirían en suspenso (nota de 4,3).



## 2. Cuatro principales causas para la crisis. Situación en Aragón.

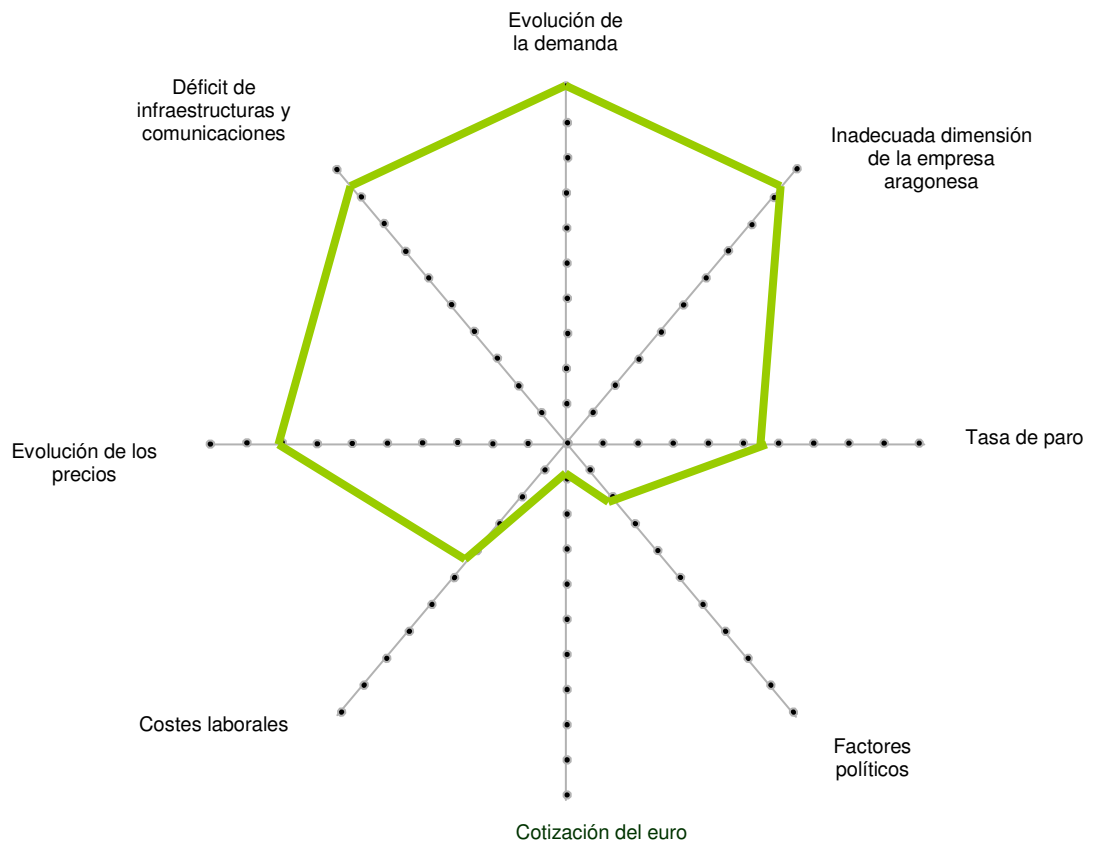
La causa más relevante para la crisis nacional, en la que coinciden el 24% de las opiniones, es la excesiva concentración de la actividad en el sector de la construcción, seguida con un 22% por los que la vinculan al papel de los organismos supervisores y reguladores de los mercados financieros y de capitales. Otras dos razones importantes son, con un 20%, el excesivo apalancamiento de las empresas y, con un 18%, la mala planificación estratégica realizada por los propios directivos.



Mirando a la economía aragonesa, nos encontramos con tres razones de peso que los economistas consideramos como corresponsables de los principales problemas de nuestra región:

- La evolución de la demanda interna y externa, negativa, causa coyuntural. Es evidente que a las empresas la crisis actual les viene definitivamente por vender menos.
- El déficit de infraestructuras y comunicaciones, causa estructural pública. Sigue existiendo, a pesar de los esfuerzos realizados, sensación de mala comunicación con el exterior: Francia y, en general, países con los que poder hacer negocio internacional.
- La inadecuada dimensión y/o estructura de la empresa aragonesa, causa estructural privada. Nuestras empresas han de ganar tamaño para poder ser competitivas.

Vemos con moderada preocupación las tasas de evolución de los precios – signo de bajo consumo – y la tasa de paro, y no se ven con preocupación los costes salariales. No hay sensación de que nuestras autoridades políticas sean causa de la crisis.





### 3. PROPUESTAS

Uno de los grandes problemas que va a ocasionar la actual crisis económica es el aumento del índice de paro, con previsiones a medio plazo poco esperanzadoras. En los últimos meses se viene hablando de reformas que incluyen el abaratamiento del despido o la eliminación de los contratos temporales, la subida – o la bajada – de los impuestos, etc.

También es opinable el papel que los recursos públicos deben de jugar en esta situación, con posturas más o menos *keynesianas*.

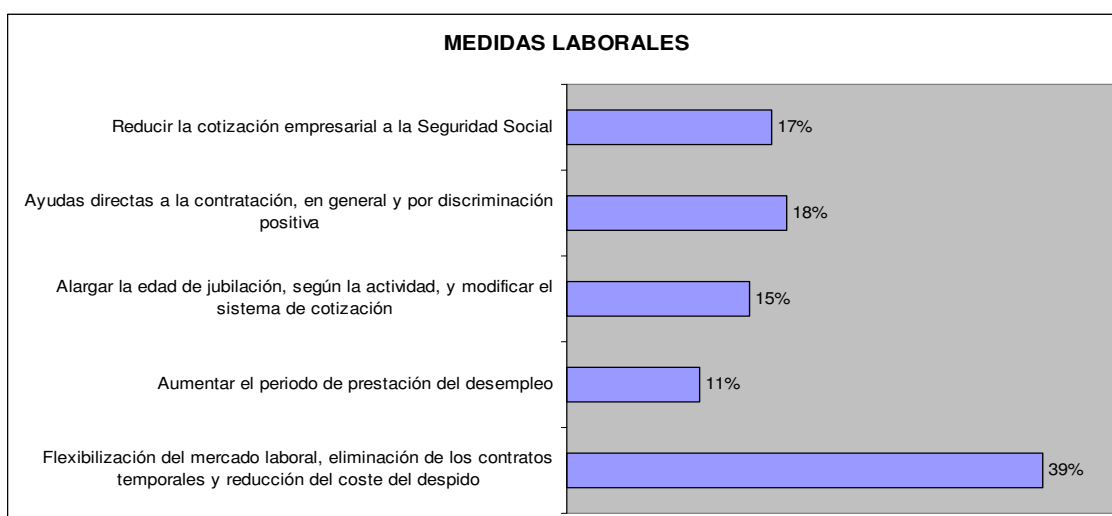
Por otro lado, es obvio que una crisis de carácter mundial requiere de medidas que sobrepasan nuestras fronteras, por lo que las soluciones planteadas por nuestros economistas van más allá de la economía regional, desde la reforma laboral hasta la fiscal pasando por medidas de inversión pública o regulatorias. Todo ello ha sido abordado en esta encuesta con los siguientes resultados:

#### Medidas Fiscales

Los economistas directivos consideramos que la medida concreta principal debería ser el **aumento de las ayudas por contratación**. En cuanto al debate sobre la política fiscal, hay una opinión generalizada de que la imposición directa no debe aumentarse – en el caso de las personas físicas, para no desincentivar el consumo y en el caso de las sociedades para no perder atractivo para captar inversiones – mientras que, para paliar el déficit fiscal, se prefiere entonces el aumento moderado de la imposición indirecta.

#### Reforma Laboral

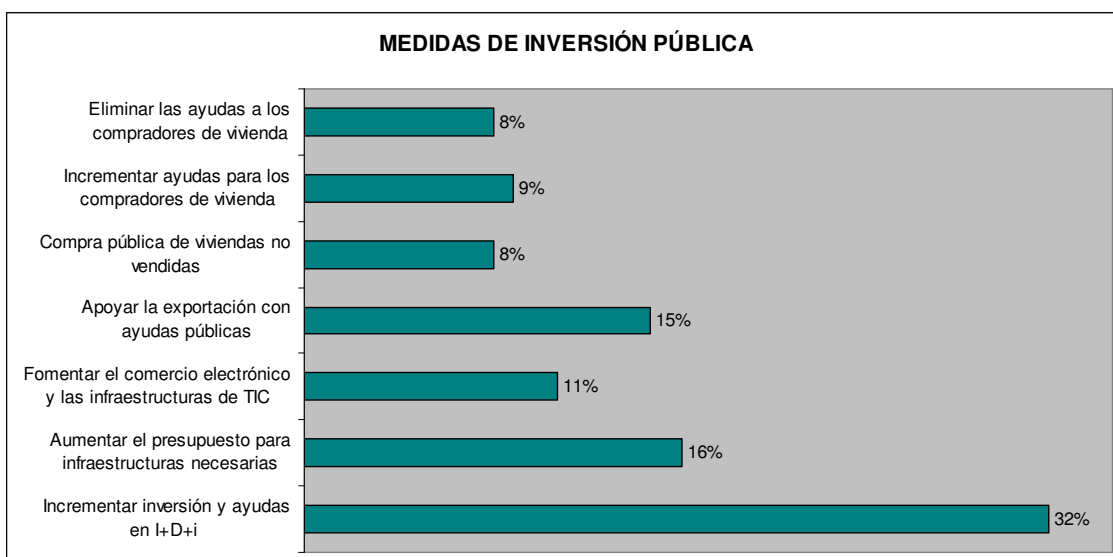
La **flexibilización del mercado laboral** es la medida mejor valorada con diferencia, seguida de las ayudas directas a la contratación y la reducción de la cotización a la seguridad social. No parece, por lo tanto, que los costes salariales sean un problema por lo que cobran los trabajadores, sino por la carga asociada de seguridad social. Nuevamente, se insiste en las ayudas directas a la contratación, además de valorarse positivamente el retrasar la edad de jubilación y aumentar el periodo de prestación del desempleo.



## Inversión Pública

Todas las medidas de **refuerzo del I+D+i** se consideran las más importantes, incluyendo, además de la inversión pública, el fomento de las agrupaciones Sectoriales, las plataformas tecnológicas y las redes empresariales para la innovación. Es claramente un reflejo de la necesidad de mejora de productividad de nuestras empresas y de nuestra economía.

Hay también apoyo importante a la mejora de las infraestructuras que redunden en la mejora de la competitividad de nuestra economía, así como a la salida al exterior de nuestras empresas.



## Medidas Regulatoras

Hay una medida que destaca, **la reforma de la función pública**, que se considera ineficiente. Hay una opinión generalizada de excesivo número de funcionarios, que penaliza las cuentas públicas en detrimento de las partidas de inversión; en definitiva, los economistas creemos que, en tiempos de crisis, también la administración tiene que ser mejor, más eficiente.

Como tampoco puede extrañar, los economistas creemos además que hay que mejorar el control internacional del sistema financiero. También tenemos claro que el mercado debe ser abierto y competitivo, debiendo el Estado garantizarlo, además de que apoyamos propuestas ya conocidas como el copago de determinados servicios públicos y lanzamos otra más novedosa, cual es el fomento del mercado alternativo bancario (MAB).

